

COMPAÑÍA PRODUCOMERCIO JUSEPHS FOCOS CIA L'IDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Citivo expresadas en LISS dolares estadounidenses)

NOTA I - OPERACIONES

La COMPAÑIA PRODUCOMERCIO JOSEPHS FOODS CIA LIDA es una sociedad limitada constituida de conformidad con la ley de compañías y de acuerdo a regulaciones, vigentes. La Compañía Sene como objeto social Dedicarse a la confercialización, compraventa, consignación importación exportación y elaboración de todo tipo de productos primarios semielaborados y ellaborados, a traves de sus departamientos de ventas y locales.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estidos financieros el 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de COMPAÑIA PRODUCOMBRCIO JOSEPES FOCIDS CIÁ L'TDA, el 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral de cambras en el patrimonio y de flugos de efectivo por el año terminado en esa fecha Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas internacionales de información Financiera (NIF), émitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetana

Los entados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dolares de los Estados. Unidos de América, la impreda oficial adapteda por la República del Eduador a partir de marzo de 2000.

2.4. Etectivo y equivalentes di efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad pera sus operaciones requiados y que no ésta restringido su liso, se registran partidas como, caja depósitos en paricos é inversiones de alta aquidez imenores a tres meses. Los espregiros bancanos son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiero.

2.5. Activos finalicieros



Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a vator nominal, que no cotizan en un mercado activo Cas sventas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos correntes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses désire la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no contentes.

2.6. Propreded plants y would

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier perdide por desentro del valor acumulada, valorada de manara razonable sagun Ans-

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vencicios o recristos se descargan de las cuentes correspondientes cuando se produce la venta o si retro y el resultado dy dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, uturando tasas que se consideran adecuadas para depreçar el valor de los autivos durante su vida viól estimada, siguiendo el método de la linea recta.

2.7. Deterioro del valor de los equipós

Los equigos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sulhdo una perdida por deterroro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma inspecifica que si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en horas al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultatios.

2.8. Cuentax y documentos por pagar y otras cuentas por paga-

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones conserceros registrados a valor nominal

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto e la rente comente se basa en la utilidad gravable (Inbutana) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de logresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributanas, las sociedades que reinviertan sos utilidades en el pais podrán obtaner una reducción de 10 puntos porcentuales de la ranta del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o équipos rivevos que se relacionen directamente con su actividad económica, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación oroductiva y



empleo y se efectuen et correspondiente aumento de capital, mismo que deberaperfeccionarse con la inscripción en el Fregistro Mencantil haste el 31 de diciembre del año

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales los trabajedores tienen derecho a una participación del 15% sobre las útilidades anuales, esta provisión en registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal.

La Ley de Compañías requiera que por la mienos el 10% de la utilidad anual sela apropiede como reserva legal nasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su misulizad.

a.a. Recomponisento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido quando el nesgo y los ceneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos

Los costos y gestos se registran al costo histórico. Los costos y gestos se reconocen a medida que son incumidos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

NGTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIE)

La Superintandencia de Compatilas de la República del Eduador, madiante Résolución No 06 Q (CLOD4 del 21 de agosto de 2006 publicada en Registro Oficial No 348 del 4 de aeptiembre de 2006 establece que a partir del año 2009, los compañías domicidadas en Eduador, deben preparar sua estados financieros en base a las Normas internacionales de Intormación Paranciera (NIIF s) y Normas internacionales de Contabilidad (NIC s) emitidad por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No DEG DEC del 20 de noviembre de 2008 la Suparintendencia de Gompeñías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y elites sigetos a su control.





Ado de implementación 1 de enero de 2010

I de enero de 2011

7 disenero de 2012

Grupo de compañías que debell aplicar Compañías de auditoria externa y entes sujetes y requiados por la Ley de Mercado de Valores

Compañías con activos al 2007 squales o superiores a US\$ 4 imiliones hotolog senedoras de acciones, compañías de economia milita las entidades del sector público y sucursales de entidades extrameras.

El resto de compañías commuladas por la Supermandancia de Compañías del Eduador

De asserdo con el cronogramis mencionado, COMPAÑIA PRODUCOMERCIO JOSEPAS FODOS CIA LTDA definio como su penado de transción a las NIIF el año 2011 e implementación a partir del 1 de anero de 2012.

La aplicación de las NIIII supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012 y 2013.

- Cambias en las pulíticas contables, criterios de trisdición y formia de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiaro, el estado de cesulharo illegral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con MIII requiero que la Administración realice ciertas estimaciones y establiriza aligunos aupuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de deferminar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Aprinistración talea estimaciones y suprestos estuvieron basados en la mejor utariación de la información disponitive al momento los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y judios subyacentos se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en èl petiodo de la revision y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.



NOTA 5 - PROPIEDAD: PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende: Maquinana, Construcciones en curso. Muebles y enseres y Venículos, los mismos que se deprecian por el método de linea recta, de acuerdo a los principios contables establecidos en el Ecuador

NOTA 6 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está constituido por 10,000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1, oo.

NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 nan sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 8 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

STRONG TENERS JHONNY J. PENAPIEL PINENLA CONTADOR GENERAL

FRANGISCO J GUERRON C

GERENTE

